(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

**LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

Procede a:

**Asunto:** Publicación de Respuesta a derecho de petición radicado No: 416862023

A los 02 días del mes de febrero de 2023 la subdirección de atención a la fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

| | |
|---|---|
| **Radicado de entrada:** | 2023ER0001101 y SDQS No. 416862023 |
| **Número del radicado de salida y fecha de respuesta** | 2023EE0001060 |
| **Expedida por** | **LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA** |

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 02 / 02/ 2023 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACION SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACION DE LA PRESENTE COMUNICACION.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2023EE0001060 en seis (6) folios.

**Constancia de desfijación**

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 8 de febrero del año 2023 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

**OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA**
**Subdirector de Atención a la Fauna**

**Bogotá, 2 de Febrero de 2023** **No Radicado : 2023EE0001060**

Doctor
**JAIME VARGAS VIVES**
Alcalde Local de Usaquén
Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: (+57) 1 6195088
Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No **2023ER0001101 -** SDQS No. **416862023**.

Cordial saludo,

Se realiza el traslado de la petición mencionada en el asunto con el fin de iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo al ciudadano e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Atentamente,

**Subdirección de Atención a la Fauna**
**Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Anexos: Cinco (5) folios – Derecho de petición

Copia: Ciudadano (a) Anónimo (a)

Proyectó: Paola Montes L – Contratista SAF
Aprobó: Óscar Alexander Jiménez Mantha – Subdirector SAF

Bogotá D.C., febrero de 2023

Doctor
**JAIME VARGAS VIVES**
Alcalde Local de Usaquén
Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: (+57) 1 6195088
Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2023ER0001101 y SDQS No. 416862023.

Respetado doctor Vargas, reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del derecho de petición suscrito por peticionario Anónimo (a), mediante el cual solicita la intervención de la autoridad competente frente a los conflictos de convivencia ocasionados por la tenencia de animales domésticos.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias de las Alcaldías Locales, como autoridades de policía para la solución de conflictos, otorgadas por la Ley 1801 de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".* En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo e igualmente se comunique a esta subdirección las actuaciones que se adelanten.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para realizar el acompañamiento que se requiera por parte del equipo técnico del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en caso de presunción de crueldad para con los animales.

Atentamente,

**ÓSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA**
Subdirector de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**Anexo**: Tres (3) folios – Derecho de petición

**Copia:** Ciudadano (a) Anónimo (a)

**Proyectó:** Paola Montes L – Contratista SAF
**Aprobó:** Óscar Alexander Jiménez Mantha – Subdirector SAF

Rol FUNCIONARIO Área (

## REGISTRO DE PETICIÓN 416862023

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Funcionario que registró: LEIDY VIVIANA ROJAS MARTINEZ

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

CIUDADANA INFORMA QUE EN UN APTO TIENEN UN CANINO ENCERRADO POR MAS DE 12 HORAS , SIEMPRE ESTA LLORANDO, ES UN CASO REITERATIVO. EL TENEDOR DEL ANIMAL ES MEDICO VETERINARIO , NO OBSTANTE LO DEJA SOLO POR MUCHO TIEMPO , EL ANIMAL SE ENCUCHA ESTRESADO //GRAVEDAD: BAJA//DIRECCOIN:CL 102N 16 26 AP 205 EDIFICIO OPAL-SANTA VIVIANA -USAQUEN//PUNTO DE REF:CERCA AL PARQUE PRINCIPAL DEL BARRIO, FACHADA DEL EDIFICIO CAFE//HOARIO:DESPUES DE LAS 7:00 PM

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, DOCX, GIF, HTML, JPEG, JPG, MOV, MP2, MP3, MP4, MPEG, ODG, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, TXT, WAV, WMA, WMV, XLS, XLSX, ZIP.

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Palabra Clave

ANIMAL

Tema *

AMBIENTE

Entidad Destino *

IDPYBA

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Escuadron anticrueldad

Dependencia

Área de atención a la ciudadanía

Proceso de Calidad

MISIONAL

Punto de Atención *

Sede principal IDPYBA

Fecha de Radicado *

2023-01-26

Canal *

TELEFONO

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

CEL:3118480808//GRAVEDAD: BAJA//DIRECCOIN:CL 102N 16 26 AP 205 EDIFICIO OPAL-SANTA VIVIANA -USAQUEN//PUNTO DE REF:CERCA AL PARQUE PRINCIPAL DEL BARRIO, FACHADA DEL EDIFICIO CAFE//HOARIO:DESPUES DE LAS 7:00 PM

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?CEL:3118480808//GRAVEDAD: BAJA//DIRECCOIN:CL 102N 16 26 AP 205 EDIFICIO OPAL-SANTA VIVIANA -USAQUEN//PUNTO DE REF:CERCA AL PARQUE PRINCIPAL DEL BARRIO, FACHADA DEL EDIFICIO CAFE//HOARIO:DESPUES DE LAS 7:00 PM

## LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

01 - USAQUEN

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

CL 102N 16 26 Registrar/Modificar Dirección

UPZ

16 - SANTA BARBARA

Barrio

SANTA BIBIANA

Estrato

3

Código Postal

☐ Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta Cancelar Preguntas Frecuentes...

Versión: 2.0.0.29.1 - es